

Pres. asistentes:

Presidente:

D. D^{ca}. Ma. Lardo de Cejada

Vice Presidente

D. Francisco Tuil Blanes.

Secretario Gen. Consejo Admt.

D. Rafael de S^{ta}s y Aienra

Médico de Empresa.

D. Francisco Rodríguez de Guzmán

Vocales.

D. Manuel Muñoz Ferras

D. Laureano Fontines Andraio

D. Rafael Joaquín delgado

D. Manuel Ramirez Bautista

D. Ori López Fouce.

D. Fernando Fernandez Montes

Secretario

D. D^{ca}. Ramón Martínez Jores

Asiste sin voz ni voto.

D. Manuel Hernandez Alcalde

Jeefe de Personal.

Acta de la Sesión de Jurado
de Empresa celebrada los días 4
y 8 de Octubre de 1968.

En la ciudad de Sevilla, a las 11.³⁰ horas del día 4 de Octubre de 1968, en la Sala de Juntas del Departamento de Relaciones Sociales de la factoría de Industriales Subsidiarias de Aviación, S. A., se reúne el Jurado de Empresa de la misma debidamente convocado y en primer llamamiento, con asistencia de los Pres. al margen consignados.

Abierta la Sesión hace uso de la palabra D. D^{ca}. Ma. Lardo de Cejada y Ayala. Da la bienvenida a D. Francisco Tuil Blanes y expone la decisión de la Gerencia de cambiar a dicho Sr. en la Presidencia del Jurado por el mismo, es decir por el Sr. Lardo

de Cejada. Agradece en nombre de la Gerencia la labor realizada por el Presidente anterior y aclara que la causa de este cambio obedece a un deseo de la Gerencia de hacer participar más directamente a la dirección de los problemas y cuestiones que se plantean y puedan plantearse en el futuro dentro del Jurado de Empresa. Solicita también el Sr. Lardo de Cejada, en nombre de la Gerencia y en nombre propio, la inclusión como miembro del Jurado de D. Francisco Tuil Blanes, ya que considera puede ser de gran utilidad su asesoramiento técnico y su colaboración como consecuencia de su cargo de Jeefe de Relaciones Sociales.



Hace uso de la palabra a continuación el Sr. Guil Blanes, y tras un saludo a los reunidos, expone ciertas dudas sobre el sentido de su asistencia a las reuniones del Durado, en relación con lo dispuesto en el Reglamento del Durado de Empresa. Igualmente suscita las posibles dificultades en torno al carácter que podría tener su asesoramiento al Durado de Empresa.

Por unanimidad los miembros del Durado aprueban la propuesta del Sr. Lerdo de Tejada sobre la asistencia del Sr. Guil Blanes a las Reuniones del Durado con voz pero sin voto.

Seguidamente se procede a la lectura del Acta correspondiente a la Sesión anterior de fecha 7-9-68, que es aprobada por unanimidad.

Llega en estos momentos y se incorpora al Durado el Secretario General del Consejo de Administración de V.S.A., Sr. Marqués de Valencina, y con él se aborda, aunque cambiando la disposición en que estaban planteados los temas en el orden del día, el relativo a la información a cerca de la cuantía de la gratificación asignada a los Representantes Sociales asistentes a las reuniones del Consejo de Administración. El Sr. Marqués de Valencina expone los textos legales pertinentes, lee el Estatuto de V.S.A., y el balance del año 1967 y explica cómo y en que cuantía se conceden estas gratificaciones de final de año.

Continuando, el siguiente punto del orden del día versa sobre los cursos organizados por la delegación de Sindicatos, a los que se han invitado a personal de la Empresa. Tras varias intervenciones del Sr. Guil Blanes, Rodríguez de Guzmán Rivera y todos los Representantes Sociales y después de varias proposiciones...

tas y contrapropuestas se, establece que asistirá a la V Sesión Sindical de revisión de Precios Profesionales el Sr. Rodríguez de Guzmán Rivera, que es Asesor del Gabinete Técnico de Revisión de Precios Profesionales.

Se toca también el tema de Cursos de Maños Intermedios y se acuerda exonerar las convocatorias en los tableros de anuncios. Igualmente se acuerda convalidar a los exámenes para obtención del grado de Oficial que se realiza actualmente en la Empresa por la aprobación de los cursos de Maños Intermedios.

El siguiente punto del orden del día versa sobre los preparativos para las conversaciones previstas del Artículo III del Convenio Colectivo Sindical vigente.

La representación Social informa de que han sido designados para sustituir las bajas producidos en la Comisión Mixta los Sres. Fernández Montes, Fernández delgado y López Ponce. También se establecen como suplentes los Sres. Martín Leal, Ruiz Cortés, Ramírez Fontela y Rodríguez Rodríguez.

Se acuerda igualmente que los Sres. Muñoz Ferraz y Gutiérrez Aparicio visitarán a Sr. Joaquín Andradé para ver si es posible que se realice una reunión previa de las Comisiones deliberadoras el próximo día 21 lunes a las 9 de la mañana.

Entrando en el siguiente punto del orden del día relativo a la posibilidad de que los jubilados y enfermos se beneficien del Economato Elcas, el Sr. Pedro de Cejada expone que trasladó en su día a la Gerencia la petición del Jurado y que recientemente le han informado no ha sido posible terminar las gestiones que tienen realizadas con diversas Empresas y con el Presidente del .../...



Economato Elces. De estaera visiblemente una decision en firme para la proxima Sesion.

El siguiente punto de la orden del dia versa sobre la peticion del Presidente del Grupo de Empresa de Educacion y Descanso, solicitando la colaboracion, por cuenta de dicho Grupo, de una maquina automatica de cafe. El tema es objeto de amplisimo debate, haciendo uso de la palabra todos los asistentes y exponiendo sus puntos de vista, favorables unos y desfavorables otros, a la propuesta. Finalmente el Sr. Lerdo de Tejada y Ayala, despues de aclarar algunas dudas y recoger algunas sugerencias, manifiesta que aunque es propietario de la Empresa la decision sobre el particular, pero, no obstante, tratandose de un beneficio para el personal directamente o a traves del Grupo de Empresa, la Empresa deja en libertad al Jurado para decidir en la forma que estime conveniente para que concrete una formula consistente en mantener la maquina actual o incluso alternarla con otra nueva. Se pide un voto de confianza para resolver el problema que se le pueda plantear a la persona que actualmente tiene montado este servicio.

La propuesta en estas condiciones se aprueba por unanimidad.

Al llegar a este extremo y dado lo avanzado de la hora, pues ya son las 14, y puesto que todavia quedaban algunos puntos interesantes en el orden del dia, se acuerda suspender la Sesion y continuarla al dia siguiente a la misma hora.

Despues de varias prorrogas en la fecha de la reunion ocasionadas por diversas razones de índole personal, vuelve a reunirse el Jurado para continuar la Junta en la misma Sala del departamento de Relaciones

.../...

Sociales, siendo las 12 horas del día 8 del mismo mes, y con la misma asistencia anterior, excepto el Sr. Marqués de Valencina y D. Francisco Rodríguez de Guzmán y Dívera, (por no tratarse ya cuestiones que afectan a los mismos) y el Sr. Manuél Flores, por encontrarse en situación de baja por enfermo, razón por la cual actúa como secretario el Sr. Muñoz Ferraro.

Reanudada la Sesión se pasa al penúltimo punto de la orden del día, relativo al control de asistencias.

El Sr. Guil Blanes hace una amplia exposición sobre las dificultades con que está tropezando la implantación del sistema de control de asistencia, mediante la identificación por un terminal de IBM de las credenciales perforadas de cada trabajador.

Para tratar de remediar todas estas dificultades, propone el Sr. Guil Blanes ciertas modificaciones, entre ellas el traslado del fichero de entrada a la portería, el control nocturno de las fichas que se encuentren en este fichero y en los existentes en estas terminales por el servicio de vigilancia de noche.

Existe en conjunto la conveniencia de que se registre también por IBM la hora de salida.

Después de la intervención de todos los asistentes se considera por unanimidad la procedencia de todas estas medidas. Continúa el Sr. Guil Blanes manifestando que tal vez debido a estas diferencias de control en los últimos tiempos se ha multiplicado la falta de puntualidad del personal. Recuerda que estas faltas deben ser sancionadas según lo establecido reglamentariamente. También señala los problemas que surgen cuando el que comete la falta de puntualidad es un representante social debe ser vista



por la Magistratura de Trabajo previo informe de la delegación del Sindicato. Señalase el Sr. Guil Planes que afortunadamente los miembros de la representación Social suelen observar en esta Empresa intachable conducta, recuerda el caso reciente de uno de los representantes Sociales, presente en esta reunión, que cometió una falta de inutilización de materiales y que rogó se impusiese la sanción correspondiente, sin trámite ninguno ante la magistratura, ni ante la delegación de Sindicatos, petición que apoyada por toda la representación Social fué atendida por la Empresa. Señala sin embargo el Sr. Guil Planes que en lo referente a puntualidad y falta de asistencia algún representante social concretamente dos, infringen con cierta asiduidad lo establecido en la Reglamentación Nacional de la Industria Metalúrgica, por lo que va a resultar inevitable proceder contra los mismos.

Terminada la discusión del punto anterior y siendo las 14 horas, se levanta la sesión que como Secretarios de la misma certificamos en Sevilla, a 8 de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

vº 3º



El Secretario

El Secretario accidental